piroteinPr. cir. sedessuscripolóns

peseta al mes. Segovia.... 1 Provincia. 525 trimestre. Madrid y provincias. 14 » año. REDACCION

sta tarde ha empozado la causa contra Pe-

Grabas or Espinosa, 1.

Anunolos y comunicados 4 procios convencionales. No se devuelven los originales. ADMINISTRACION:

Grabador Espinosa, 1.

sedeciones de la liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia de la esta provincia de la composiciones de la composicione del composiciones de la composicione de la composicione del composiciones de la composicione del composiciones de la composicione de la composicione de la composicione de la composicione del composicione de la composicione de la composicione de la composicione del composicione de la composicione del composicione del composicione del composicione del composicione del composicione de la composicione del compo Recuándoz, por abasos deshonestos.

SEGOVIA 8 DE JUNIO DE 1904.

los procesados el abogado sofor

(Continuación).

En sesiones sucesivas de la Corporación municipal se presentaron mociones varias, reglamentando el servicio y procurando corregir deficiencias que pudieran existir, mas, á pesar de todo, dado el procedimiento seguido para distraer los fondos de consumos, por quienes de ellos se aprovechaban, era casi imposible llegar al descubrimiento de la verdad sin una paciencia incompatible con mi caracter y con los anhelos que sentía de llegar al esclarecimiento de los hechos con rio, aunque de una manera velada pretende objeto de satisfacer los deseos de una opinión que veian mis compañeros como un afan de ruta que seguir, algo que aún bajo un conmortificación para determinados elementos y acaso interesados en orden político.

consumos siguieron otras con el entonces ofi- el firme convencimiento de que la baja del -cial interventor y, así como aquél negaba en ebsoluto la baja de la renta, el último, afirmaba que la citada baja era efectiva y que su cuantía era verdaderamente importante.

Visitador y oficial interventor tenían obli- to su mano reformadora el Ayuntamiento. gación precisa, por razón de sus cargos, de conocer de un modo exacto los rendimien- de conciencia necesaria, provoqué una entretos que por consumos obtenía el Ayunta- vista entre el Visitador y el Interventor, en miento y claro está que la palmaria contra- la cual, el primero, volvió á manifestar con dición entre los dos, había de hacerme comprender, desde el primer momento, que cada resta no bajaba y el segundo se limitó á cauno defendía aquello que debía defender; el llar ante las escitaciones contituadas y harto que entregaba el importe bruto de la recau- elocuentes para que manifestara la verdad, dación no necesitaba simular una baja que sobre la tan por mi afirmada baja. no era real, aquél á quien esa baja ficticia podía evitar responsabilidades y destruir sospechas, era preciso sostuviera que la disminución en los productos recaudados era real y efectiva cortando, de ese modo, procedimien- sostiene sus afirmaciones delante de quien tos de investigación que pudieran dar al tras- las puso en duda, hay una distancia infinite con un negocio tan lucrativo como bien | ta; la valentía del uno al sostener sus afirmallevado hasta la fecha en que nos propusimos | ciones y el silencio del otro delante de quien desbaratarle.

absoluta, no pude nunca sospechar de ellos y, i ú otro mentían, la verdad se sostiene siemlo confieso con igenuidad, más de una vez pre, la mentira se oculta vergonzosa en muestuve vacilando y tentado de abandonar un chas ocasiones; mi impresión desde aquel cargo en el que podía inferir ofensas graves | momento fué que la renta bruta no bajaba al honor de quien pudiera no merecer mis conforme en ello con el Visitador pero los sospechas nacidas de la contradición entre ingresos del Ayuntamiento disminuían conformanifestaciones de personal afecto a un mis- me también con el Interventor de Consumos. mo servicio. sels omieje le ded pastagilda de les

interventor de consumos antes aludido y baja de la recaudación era efectiva, al preguntarle á qué atribuía el mal, se permitió ya hacer afirmaciones categóricas manifestándome que, el Fielato central, era un mal gravisimo y que mientras aquél existiera la recaudación no sería una verdad ni los rendimientos podrían aumentar sin que, á nuestras preguntas posteriores, contestara con cargos contretos hacia determinada persona. El rayo de luz que necesitaba, brotó en me-

dio del caos en que se hallaba envuelta mi inteligencia y desde aquel momento ya no dudé sino acerca del procedimiento que se ponía en práctica para malversar una cantidad, que no causó estado en las arcas municipales, ni en el fondo general, por haberse distraído en operaciones previas para su formalización co no ingresos afectos al fondo común. 25 voloculA ob 55 200

Un empleado niega en absoluto que la misterio durante muchos años. renta baje y no se atreve ni siquiera a indicar lo que pudiera ser causa del mal que yo lamentaba, no pretende justificarse, antes por el contrario molestado por mis dudas hapersistente por nuestras fiscalizaciones que cree afectan á su honra; otro, por el contraevadir la cuestión, señala un indicio, una cepto puramente impersonal, arroja dudas sobre empleados hasta entonces para nadie A mis conferencias con el Visitador de sospechosos y desde aquel instante adquirí ingreso era efectiva y que uno de los responsables podía ser aquel que se permitía hacer veladas indicaciones sobre el modo de funcionar de un fielato en el cual había pues-

> Pocos días pasaron y ya con la plenitud acentos de convicción profundísima que la

Intenté ponerlees de acuerdo y no pude conseguirlo, pero ya no hubo duda en mi mente; entre el que asegura, á espaldas de otro, una cosa para no sostenerla después y el que Los empleados me inspiraban confianza dad, no podían dar lugar á vacilaciones, uno

No necesitaba saber más sino el procedi-En una de mis conferencias con el oficial miento de que pudieron valerse los que á sus caprichos satisfechos aplicaban uno dinero cuando se le aseguraba una vez más, que la que no les pertenecía y... en averiguarlo tarda algunos días porque los datos que necesi- caciones.» té reunir, para hacer el proceso la cuestión, eran bastantes y había de pedirlos de tal modo, que no suscitaran sospechas mis peticiones, evitando con eso que pudieran desaparecer los comprobantes de un abuso, cuya existencia estaba para mi descartada.

Desde entonces fingí olvidar y aún cuando grande, decía á sus acompañantes: mi labor no cesó un momento, aparecí menos interesado en hacer preguntas y alguien pu-

do respirar tranquilo pensando que mi obse- Recientemente, sión había desaparecido y que no era posi- ción de italianos ble llegar al descubrimiento de la verdad ital Santa, exclamó: era la conflanza en la bondad de la trama! una frase gráfica y que en ocasión oportuna transcribiré, probará la confianza que se te-nía en la imposibidad de descubrir un fraude que después de doce años transcurridos sin ser notado, parece había de continuar en el lafeitarse. Más de una vez le he oído decira

enorme malversación tuvo también para di- ra que pudieran llevar la barba. No ce dificha de Segovia y de su Corporación munici- cil adivinar quién era el cura á quien se repal, siquiera yo haya sufrido contrariedades | fería. Y como algunos venecianos que forbla de dinaisión y revela una contrariedad inmensas que doy por bien empleadas porque | maban parte de la peregrinación se echaran al hacer lo que hice, cumplí con mi deber y a reir, el Papa no pudo contenerse y excon mi conciencia, única satisfacción que he clamó: ebtenido como consecuencia de mi labor improba de muchos años. Died la soldaro jenani

¿Cómo conocí en que consistía el fraude? Eso lo diré en otro articulo, pues me propongo ser tan exacto en mis relaciones que, aunque la memoria no suele engañarme, he de procurar compulsar fech as y datos, numerosos sí, pero tan claros como sean precisos para la exposición de un asunto poco conocido en sus interesantes detalles.

(Se continuará.)

Pío X y la barba.

El corresponsal de El Tiempo en Roma essribe á ese periódico, asegurando que Pio X piensa autorizar el uso de la barba á los eclesiástico. Y la noticia no extraña al corresponsal, porque si el papa restauró el canto gregoriano, es porque indudablemente tiene el gusto del arcaismo critiano, y de ahí la restauración de la barba en el clero.

Y agrega el corresponsal:

Muchos creerán que la prescripción de la increpa duramente para que diga la vere le les curas ha existido siempre. Para convencerse de lo contrario no hay más que ver la serie de retratos auténticos de los Pa-Das.

¿Y quién lo creería? Hace apenas cincuenta años que en Turin y en otras ciudades de Italia el uso de la barba le estaba prohibido á todo el mundo, hasta á los extranjeros.

Los eclesiásticos, conservadores por excelencia, han continuado conformándose con esa costumbre. Lo mismo ocurre con los hábitos. Desde hace muchos siglos no se le ha hecho sufrir más que muy ligeras modifi-

Por lo demás, el gusto arcáico no está en el solo motivo de persuasión que tenga el Papa para restaurar en el clero el uso de la barba, pues parece ser que Pio X detesta la navaja de afeitar.

Un día, atravesando en góndola el Canal

-La operación que más detesto es el tener que afeitarme completamente el rostro.

Recientemente, recibiendo una peregrinación de italianos que volvían de la Tierra —¡Qué barbas! ¡qué barbas!

Y cuando todos los peregrinos estuvieron alrededor del Santo Padre, díjoles con su acento jovial y bonachón:

—He conocido un cura que tenía horror á Si alguna vez fuera Papa lo primero que Todo tiene tiene fin en este mundo y la haría sería dar permiso á los eclesiásticos pa-

> -¡Sí, soy vo! Si algún cura me pide permiso, como cosa necesaria, no se lo negaré. Pero al atravesar las filas de peregrines, el papa vió á un cura de Trevisa, á quien conocia de antiguo. amixe iq alm obnanti

> -¿Y tú. te presentarás á tus feligreses con esas barbas?-preguntóle cariñoso.

> -No, Santísimo Padre-contesté el buen cura-me afeitaré antes de regresar á Tre-

> -Haces bien, hijo mío, porque estás muy feo. Y lo que es á tí no te daría el permiso. Es probable que el Papa, al autorizar el uso de la barba en el clero, aproveche él mismo de la autorización. Y si es así, ¡pobres ico-

nógrafos! Vuelta á empezar.

Rapidas. Explosion do Cristi.—25 muerios.

LLEGARA EL DIA.

Todo pasa, tras una etapa de infecunda reacción en la que hasta el pensar es un delito, viene la de expansión sin límite en la que las libertades adquieren su máximum de explender sirviendo como de válvulas de seguridad por las que se escapan les gases acumulados, evitando el estallar de una caldera sometida á presiones mayores que aquellas para que su resistencia se había calculado.

Las grandes convulsiones sociales, fueron siempre la secuela inmediata de las grandes reacciones.

El triunfo de la idea no se obtiene sin el secrificio enorme que representa el ahogar el pensamiento que, libre por completo, desea volar sin travas y elevarse hasta las concepciones más abstractas.

Inútil es pretender ahogarle, cuanto mayor fué la tirania más grandioso fué el triunfo de la idea, y en este sentido creemos se hallan próximos á sucumbir los actuales procedimientos de persecución y sobre todo de imposición violenta á todo lo que es espíritu de protesta contra lo que contraria el general sentir de los hombres libres,

(robernador a munistro:

kolletod ge RIT DRARNZOK (1)

energios eliedan mod saarode. Lattitu ou ut

Landon lab 2 dab anafiam al ob oven

Las dos doncellas

DON MIGUL! DE CERVANTES.

salvaded for entries of the parties of the parties

on Udd penciobii nar en laganiumi

amador, para dar á entender la entereza de su voluntad y la firmeza de su pecho, y en mí, desdichada (que jamás en semejantes ocasiones y trances me había visto) cada palabra era un tiro de artillería que derribaba parte de la fortaleza de mi honra: cada lágrima era un fuego en que se abrasaba mi honestidad: cada suspiro un furioso viento

desatino, que un paje de Marco Antonio ensillé, una noche escurísima salí de casa con (que éste es el nombre del inquietador de mi | intención de ir á Salamanca, donde, segun i sosiego), y apénis hubo tomado de mi la posesión que quiso, cuando de allí á dos días desapareció del pueblo, sin que sus padres ni otra persona alguna supiesen decir ni imaginar dónde había ido. Cuál yo quedé, dígalo quien tuviere poder para decirlo, que yo no sé ni supe más de sentillo: castigué mis cabellos, como si ellos tuvieran la culpa de mi yerro; martiricé mi rostro, por parecerme que él había dado toda la ocasión á mi desventura; maldije mi suerte acusé mi presta determinación, derramé muchas é infinitas lágrimas, vime casi ahogada entre ellas y entre los suspiros que de mi lastimado pecho salían, quejéme en silencio al cielo, discurrí con la imaginación, por ver si descubría algun camino ó senda á mi remedio, y la que hallé fué vestirme en hábito de hombre, y que el incendio aumentaba de tal suerte, que | ausentarme de la casa de mis padres, y irme | das que dejó en mi poder, que son una sortiacabó de consumir la virtud que hasta entón- a buscar á este segundo engañador Enéas á ja de diamantes, con unas cifras que dicen: porque el apasionado que cuenta sus desdices aun no había sido tocada, y finalmente, este cruel y fementido Vireno, a este de- Es Marco Antonio esposo de Teodosia. Si le chas a quien no las siente, bien es que causen con la promesa de ser mi esposo á pesar de fraudador de mis buenos pensamientos y le- hallo, sabré del qué halló en mí, que tan en quien las escucha más sueño que lástima. sus padres (que para otra le guardaban), dí gítimas y bien fundadas esperanzas; y así, sin presto le movió á dejarme; y en resolución ! No duermo, respondió el caballero; ántes escon todo mi recogimiento en tierra, y sin sa ahondar mucho en mis discursos, ofreciéndo. haré que me cumpla la palabra y fé prometi- toy tan despierto, y siento tanto vuestra desber cómo me entregué en su poder á hurto | me la ocasión un vestido de camino de mi da, ó le quitaré la vida, mostrándome tan ventura, que no sé si diga que en el mismo de mis padres, sin tener otro testigo de mi hermano, y un cuartago de mi padre que yo

despues se dijo, creían que Marco Antonio podía haber venido; porque también es estudiante y camarada del hermano mío que os he dicho: no dejé asimismo de sacar cantidad de dineros en oro, para todo aquello que en j seguir y hallar por las señas del vestido y del cuartago que traigo, y cuando esto no tema, temo á mi hermano que está en Salamanca, del cual si soy conocida, ya se puede entender el peligro en que está puesta mi vida; porque aunque él escuche mis disculpas, el menor punto de su honor pasa á cuantos yo pudiera darle: con todo esto, mi principal determinación es, aunque pierda la vida, bus. car al desalmado de mi esposo, que no puede negar el serlo sin que le desmientan la pren-

agraviarme; porque la nobleza de la sangre que mis padres me han dado va despertando en mí bríos que me prometen ó ya remedio, ó ya venganza de mi agravio. Esta es, señor caballero, la verdadera y desdichada historia que deseábades saber, la cual será bastante disculpa de los suspiros y palabras que os mi impensado viaje pueda sucederme; lo que despertaron: lo que os ruego y suplico es, más me fatiga es que mis padres me han de l que ya que no podais darme remedio, á lo ménos me deis consejo conque pueda huir los peligros que me contrastan, y templar el temor que tengo de ser hallada, y facilitar los modos que he de usar para conseguir lo que tanto deseo y he menester.

Un gran espacio de tiempo estuvo sin responder palabra el que había estado escuchando la historia de la enamorada Teodosia, y tanto, que ella pensó que estaba dormido y que ninguna cosa le habí oido; y para certificarse de lo que sospechaba, le dijo: ¿Dormís, señor? Y no sería malo que durmiésedes, presta á la venganza como fui fácil al dejar ; grado me aprieta y duele que á vos misma, y

Vino la catástrofe; pasó dejando dolores cruentos en el alma española; se hicieron propósitos, al parecer sinceros, por nuestros políticos y, por virtud de ellos, se creyó en la próxima redención de la patria desfallecida; todo mentira, hemos vuelto á los tiempos medioevales y en España se nota la dominación de pequeños idolos, habiendo adquirido el caciquismo incremento de tal naturaleza, que sus manifestaciones repugnantes, producen dolor en los que se creian emancipados de innecesarias tutelas.

Todo se somete en nuestro desgraciado país al interés mezquino de políticas exigencias, nada hay intangible, todo puede sufrir violencia y, tras luchas sangrientas por las conquistas liberales, estamos peor aún que en los tiempos de más rabiosa intolerancia.

Para escribir será necesario, al paso que vamos, pedir permiso al gran cacique que en cada región deja sentir su influencia y habrá necesidad para decir lo que siempre fué lícito, contar con una benevolencia que solo pedir representaria humillación bochornosa.

No importa, sigamos adelante los que combatimos por la justicia y con la razon; apreten los tornillos los que pretenden ser indiscutibles; en el eterno rodar de la vida los que hoy hacen gala de poderlo todo tendrán que pedirlo todo, y, entónces, será ocasión hacer historia retrospectiva, y poner de manifiesto ante la opinión lo que fué norma de conducta de los actuales dueños de los destinos de la patria.

Cuando más próxima se halla la libertad es cuando más fuerza expansiva adquirió la tirania; esta adquiere hoy una tensión enorme; la caldera saltará en mil pedazos, y rota y destruida para siempre aquella en que hoy se confeccionan las reaccionarias opiniones, las soluciones democráticas darán á la monarquía una orientación más en armonía con los sentimientos de todo país culto y civilizado. Llegará el día y llegará pronto.

Desde Oviedo.

(Tomanos de El Liberal)

Explosión de Grisú.—25 muertos.

En el coto minero de Comillas, en Coborana ocurrió ayer una terrible explosión de grisú. Debido á ser la hora en que ocurrió la desgracia la misma del relevo entre los trabajadores, ha tardado en conocerse la triste noticia.

Inmediatamente de ser conocida se formaron cuadrillas de socorros dirigidas por el personal facultativo y acompañadas de médico y botiquin.

Es imposible precisar el número de mineros victimas de la catástrofe.

Hasta ahara van extraidos 25 cadáveres; pero hay la creencia de que las víctimas exceden de ese número.

Siguen los trabajos de extracción.

A la hora en que telegrafio no se ha recibido aún ninguna noticia oficial.

Lo que se sabe dibese á noticias particulares únicamente.

Suponemos que el gobernador saldrá inmediatamente para el lugar del siniestro.

Corre como válido el rumor de que la catástrofe ha tenido por origen la imprudencia cometida por un obrero fumando en el interior de la galeria.-Llana.

Telegramas oficiales.

Oviedo 7 (11-30 m.), mod

Gobernador á ministro:

Acabo de recibir noticias de que en las minas del grupo de Melendreras, del Consejo de Mieres, ocurrió ayer, á las seis de la tarde, una explosión de grisú, causando víctimas, de las que fueron extraídas cinco cadáveres de la boca de la mina, existiedo más obreros dentro que se supone hayan fallecido.

Se hacen trabajos para la extracción.

He dispuesto que marchen al sitio del siniestro dos ingenieros para dirigir los expresados trabajos, emisb alabog on sup ay sup

mench there enpage of Oviedo 7 (2-85 thous

Gobernalor á ministro: ou eup aorgilag sol

Para enterarme personalmente de la catástrofe ocurrida en las minas Melendreras, de que di cuenta en mi telegrama anterior, salgo para dicho punto, y á mi regreso daré cuenta detallada de lo ocurrido, po le andalag rebnog v . steobool whatomade at Uje 7 (6:30 t.) at ob-

Gobernador al ministrutaned alle aup offici

Tomados personalmente datos de la catástrofe ocurrida en la mina Melendreras de la Sociedod hullera de Aller, he comprobado que la explosión del gas grisú ocasionó trece muertos y siete heridos, de los que uno ha fallecido y el otro se halla grave.

La causa se supone fué una impradencia de algún obrero, aunque no se ha podido comprobar por haber muerto los que la ocasionaron. La Compañia ha realizado todo género de

trabajos para extraer los muertos y salvar los heridos.

Los ingenieros de minas enviados por el Gobierno, que han examinado el sitio de la catástrofe, y tomado todes los datos para formar especial constitución del imperio marroquí, juicio, aseguranme que los faroles y demás servicios se llevan con arreglo á todas las prescripciones legales.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Hicieron varias preguntas los señores duque de la Torre, conde de Torre, Vélez y Nougués, y se entró en la orden del día.

Debate político.

En el debate político que se reanudó después intervino el conde de Romanones, cuyo discurso elocuente no produjo el efecto que se pesperabancement some soob ab teng

Se concretó principalmente el ex ministro liberal á la cuestión de Marruecos.

Es preciso reconocer—dijo el orador—que el Gobierno está enterado de cuanto ocurre, y, por el contrario, nosotros nada sabemos, y seria muy sensible que al hablar incurriera en algunas consideraciones que hiciera perjudicar la negociación pendiente: elogendos im des

Los diplomáticos no cabe duda que serían inmejorables si todo lo cumplieran igual que la reserva, hasta el punto de que muchas cosas se tratan y acuerdan sin que se enteren algunos ministros.

Esta reserva produce que no haya opinión en el país en asuntos internacionales, y sin una corriente de opinión en que apoyarse se corre el riesgo de que los esfuerzos mejor encaminados resulten estériles.;

So ha extremado á tal punto esa reserva, que sólo muy contadas personas se han enterado de un hecho tan grave como el haber estado comprometida España cinco años en la Triple Alianza y haber dejado luego de pertenecer á ella.

H 1y algo en la cuestión de Marruecos que sin reservas podemos tratar, como es el convenio franco inglés, y como consecuencia de éste la negociación que tenemos pendiente con Francials shoulds on signion si

Hay que examinar si después del convenio franco inglés Espain de la misma situación que antes, ó por el contrario, se ha empeorado ó mejorado.

Recuerda que España empezó a negociar con Francia, y que, suspendidas estas negociacios ria. nes, surgieron las de Francia con Inglaterra. Cita el discurso del señor Silvela en las Cortes abogando por la alianza con Francia. Pero poco después las cosas cambian y el Tratado que con Francia estuvo á punto de firmar el partido liberal de España no se lleva á cabo y se intenta una alianza con Inglaterra.

Recuerda que el Tratado fué dado á conocer por el señor Sagasta al señor Silvela, quien re mostró conforme con él.

Anunciaba el señor Silvela-añada-que de no seguirse la política que él aconsejaba en la cuestión de Marruecos, cuando llegara el caso tendríamos que firmar un Tratado parecido al desParis de orale de de remares despres

El convenio francoinglés ha sido principalmente relativo á Marruecos, y según e ministro de Estado francés, han conseguido afianzar para siempre su supremacía en Marruecos.

Pedía el señor Maura que todos expusiéramos lo que queríamos conseguir con la negociación que entre nosotros y Francia se sigue, y he de contestar do manera bien clara y categórica no lisa aminimoso edocar ena dilicae

Deseaulos y queremos para España lo que se obtuvo en la negociación entablada por el partido liberal en tiempos del duque de Almodóvar y que obra en el ministerio.

(El duque de Almodóvar pide la palabra)

Obtener otra cosa sería, más que provecho, desventaja. El que sea una ú otra zona la qué se conceda para ejercer en ella infinencia es punto interesantisimo, pues tanto por condiciones geográficas como de población, varían notablemecte. Es preciso que se diga qué zona de extensión se nos concede.

No soy yo-dice-de los que creen que no se debe negociar, sino, por el contrario, estimo que es imprescindible. Elogia las frases de afecto á España y reconocimiento de derechos en Marruecos pronunciadas en la Cámara por el ministro de Relaciones Extranjeras de Inglaterra, mucho más francas y sinceras que las del de Francia.

El Gobierno debe en esa negociación reclamar la posesión de Santa Cruz de Mar Pe-

queña. Lamenta que se concediera á Francia autorización para tender un cable entre Tánger y Cádiz, pues eso es tanto como reconocer á aque-, lla República más derechos de los que en reada, 6 le quitare la vida, miostra, eneil babil

Si en la negociación que seguimos con Francia no conseguimos lo que sea verdadera defensa de nuestros intereses, sería preferible que permaneciéramos neutrales, pues dada la quién sabe si al pretender dominarlo Francia, el o lio que sintiera al invasor se tradujese en simpatías á España.

No cabe aquí la pasión política de partido, y por eso yo desearé que se recaben las mayores venrajas para España en esa negociación, aunque temo que no logren cuanto hubiera conseguido el partido liberal en 1902.

Para esa negociación decía el jefe del Gobierno que necesitaba la confianza del Parlamento. Por mi parte la tiene plena y absoluta, y tan grande como habrá de serlo la exigencia de responsabilidades por sus actos.

El ministro de ESTADO se levantó, no para contestar al conde de Romanones, sino para decir qua aplazaba su contestación para cuando hable el duque de Almodóvar.

Examenes en el Instituto.

Gramática castellana con ejercicios de Lectura y Fscritura.

lamentaba, no pretende justificarse,

Sobresaliente.—Dionisió Camacho. Notable.—Anastasio del Real. Sopana ,oin Aprobado.-Mariano Arribas.

Fisiologia é Higiene.

Notables.—Bernardino Gimenez y Ramón Rexach. etgateni lepps ebseb v sosodosquos

Aprobados.—Cándido Marcos y Fredesvindo Ruized of our sup y sydosts are easign

Prácticas de enseñanza.

Sobresalientes .- Dionisio Camacho y Anastasio del Real. IIII A la grobemicoler ocam ne i

Notable. - Engenio Herranza and sono

Aprobados.—Eduardo Talamantes y Mariano Arribashavietot le y robatiei V le entre atei

Historia Natural.

Notable.—Isidoro García. Aprobados.—Fernando Uribe y Fredesyindo

Ruiz, ve si aratestinam que manifestara la ve zina

EXAMENES PARA MANANA.

A las nueve.—Religión é Historia Sagrada· A la misma hora.—Pedagogia.

A las diez.—Geografi de Europa y de España. sostiene sus afirmaciones delante

A las once.-Historia de España y Univerta; la valentia del uno el sostener ens A las doce.—Nociones de Geografia é Histo-

En la tarde de ayer, después de hecho el resumen de las pruebas, por el Presidente senor Uribe, con la imparcialidad y brillantez en él caracteríscas, se procedió á dar lectura de las preguntas del veredicto y retiróse el Jurado á deliberar al de sodostatas sodostos

Como existiera contradicción entre la contestación dada á las preguutas 10.ª y 11.ª del veredicto, el Jurado volvió nuevamente á de-

Del veredicto se deduce que Mariano García Sonlleva obró en legitima defensa de su persona yade la de su hermano, reconociendo también que existió riña entre el procesado y Simón Casado, por cuya razón el abogado defensor estimó que no se había subsanado la incongruencia entre las respuestas dadas á las preguntas del veredicto, solicitó del Tribunal de Derecho que el Jurado volviera á deliberar para salvar esas incongruencias, pretensión á la que se opuso el Ministerio público, resolviendo la Sala que no existía la incongruencia que creia encontrar la defensa, formulando ésta la protesta correspondiente que se hizo constar en acta para interponer el recurso por quebrantamiento de forma.

Informes en Derecho

El Ministerio Fiscal estima que de la contestación dada á las preguntas del veredicto. se deduce que el hecho de autos constituye un delito de homicidio en el que concurre la circunstancia atenuante de arrebato y obcecación solicitando de la Sala imponga al procesado la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias legales y pago de costas.

La defensa sostiene que el veredicto es de irresponsabilidad por haberse reconocido en el veredicto la eximente completa de haber ejucutado el hecho Mariano Garcia e: defensa de su hermano Domingo á incom leta respecto de su persona; y alternativamente que se rebajara la pena en dos grados reconociendo dos eximentes incompletas, obidennist y louis 9389

Por lo avanzado de la hora se suspendió el juicio para dictar Sentencia hasta hoy.

shomostio scenos**Hoys** ne odona rebnode

A las dece se dió lectura á la Sentencia de hermano, y un ouartago de mi padre que yo presta à la venganza como fut facil al dejar prata y duele que à vos misma, y

acuerdo con las pretensiones del Ministerio Fiscal.

10 01

Ha producido gran extrañeza en el público el resultado de esta causa, por esperarse cosa muy distinta de lo que ha ocurrido.

AFRESS OF ESPISORS, I. Esta tarde ha empezado la causa contra Pedro Fernández, por abusos deshonestos.

Por celebrarse á puerta cerrada no podemos dar detalles, mañana publicaremos el resul-

Mañana se verá un juicio oral y público ante el Tribunal del Jurado la causa seguida contra Lucas González y tres más por robo frustrado.

Defiende á los procesados el abogado señor Cabrero.

. (Contanuación).

Anoche á las ocho y media regresó á Segovia después de permanecer algunos días en Madrid el nuevo alcalde don Saturio Entero.

guido para distraer los fondos de consumos, También regresó en el correo, nuestro compañero de Redacción don Fernando de la Calle después de aprobar las asignaturas de Derecho en que se hallaba matriculado.

Le damos nuestra mas cordial enhorabuena. Algunos vecinos de la Plaza se han presen-

tado esta mañana al alcalde interino señor Zúniga, rogándole no consienta la instalación del Cinematógrafo del señor Farrusini, adosado á los arcos en construcción por creer que les perjudica en sus industrias y les produce molesmana que la citada baja era efectiva y quanti

Ignoramos la decisión que se tomará en este asintocias romeyrems istorio y robesta gación precisa, por carón de sus cargos, de

Hoy se han efectuado las pruebas de la nueva maquina adquirida por la Sociedad Elec trica Segoviana y cuya instalación será un hecho muy en breve, evitando de ese modo molestias á los abonados que hoy carecen de de luzal en orard el importe brato de la zul ab.

Señor Alcalde, una de las calles que necesitan inmediato arreglo es la de San Agustin.

En tanto no se reforme el de estable afirmado que hoy tiene, será imposible impedir el que los coches lleven una rueda por las aceras con lo cual se evitan deterioros, aun cuando ponen en peligro á los transeuntes, sobre todo á los niños que concurren por la citada calle.

with the malestage on school

Mañana hará dos años que falleció en esta Ciudad el joven don Francisco Romero Becerril, à la edad de 21 años. noire et ronon la

Todas las misas que se celebren en la iglesia del Corpus, de cinco y media á ocho y media, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado, asi como el ejercicio de la tarde que será á las seis, en el que estará expuesto Su Divina Magestad.

Los padres del finado don Pedro y dona Francisca, hermanos y demás familia, suplican á sus numerosos amigos concurran á dichos actos de caridad cristiana, por cuyo favor quedarán profundamente apradecidos.

earges contrates haus determinada persona,

Hirayo de las salonunedas, brotó en me-Por la guardia civil del puesto de Carabias ha sido denunciado ante el juzgado municipal del pueblo de Fresno de Cantespino, el joven Antonio Martin Antoranz, de 18 años de edad. hijo de Cirila Antoranz, por haberle sorprendido á las nueve de la mañana del 2 del actual en el sitio denominado «Tierra del monte» de dicho término municipal, apacentando 60 reses lanares y cuatro cabrias en una tierra sembrada de trigo de la propiedad de José López, sin autorización de este.

Por la de la Pradera se han denunciado ante el juzgado municipal de San Ildefonso, 660 reses de ganado lanar y 130 cabrio, por haberlas encontrado pastando abusivamente en el pinar de la pertenencia del Real Patrimonio y punto conocido por «Navalarca» cuyo ganado estaba bajo la custodia del pastor Sebastián Arribas, el que manifestó que dicho ganado era de la propiedad del vecino de Prádena Francisco Sanz. grims era un fuego sa que se abrasaba mi

También a denunciado ante el citado juzgado de San Ildefonso á los vecinos de Segovia y Cercedilla don Miguel Jila y José Prados, por haber encontrado pastando en los tallares del Real Patrimonio denominados «Caño Seco» 26 reses de ganado vacuno de la propiedad de dichos señores: o otacimico e señores, sodoi de dichos, señores:

ber cómo me entregués en su poder à hurto de mis padres, sin tener otro testigo de mi

La de Cantinpalos denuncia ante el juez municipal del pueblo de Cabañas al vecino del mismo Nicanor Cas. 1 por encontrar cien reses lanares de su propiedad causando daño en los sembrados de trigo de las inmediaciones del camino de Ajejas.

Por la guardia civil de Sangarcia ha sido denunciado ante el juzgado municipal de Gemenuño el vecino del mismo Patricio Sastre Sanz, por encontrarle á las doce del 5 del actual, pescando en el arroyo «Cercos» y sitio denominado «Cotera Teldermingo» con una manga de red, sin la correspondiente licen-

cia. Le recogieron medio kilógramo de peces que había pescado, los cuales en unión de la referida manga, pusieron á disposición de la mencionada autoridad.

Resumen de las observaciones verificadas en el Observatario Metereológico de Segovia

| en el mes de Mayo: | fem |
|---------------------------------------|------------|
| Presión barométeca reducida á 0º | PATE REF |
| Presión media mensual 678'91" | am , |
| Idem máxima idem. A. 23. III H 682'96 | 1 1 5 |
| Idem minima idem 673'27 | 3.57 |
| Oscilación total | |
| Media mensual 17'3 | nò |
| Máxima á la sombra | igi |
| Idem idem al sol 40.5 | enverting. |
| Minima C. O. O. C. T. C. 13 | |
| Humedad relativa por 100. | |
| Media mensual 62 | |
| Una en esta sotrail. calle del Rome- | |
| Dirección dominante | B |
| Número de días nublados 9 | 5 |
| Idem idem cubiertos navesby goan | rg |
| on Idem idem despejados T. si no 1410 | |
| imero 1. Casivull de planta baja, | nű |

In Registro olyli Jagionia

Total de agua recogida al mes. 37'2

Número de días de lluvia....

Hoy se ha registrado un matrimonio. dines, número 8 oquina aotaeinas,

Sandalo Piza. INVENTO INFALIBLE para quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo á mano. - 4 y 6 reales frasco.

Aoademia de Artilleria.

En los exámenes verificados ayer fueron aprobados en el primer ejercicio los aspirantes Torrecaballeros, tocando a la setnejugia, ra; y otra en Segovia, calle, de cale.

Don José Dueñas. Don Jesús Badillo Pérez.

Segundo ejercicio. 201 700

Don Roberto Iglesias, 12 en Aritmética y 11 en Algebra. Don Victor Menendez, 12 en Aritmética y

12 en Algebra. Don José Aizperu, 9 en Aritmética y 12 en

Algebra. Don Juan Pérez de Guzmán, 7 en Aritméti-

ca y 8 en Algebra: 119191191 , 2001191 90 Don José Maria de Ochoa, pendiente.

Don Leopoldo Gonzalo, 7,50 en Aritmética y pendiente en Algebra. I 1939 Tercer ejercicio.

D. José Maria Sola, 12 en Geometria y 15 en Trigonometría.

Don Issac Gimeno Pastor, 11 en Geometria y 12 en Trigonometria onos nos obot

Don Manuel Pérez, 10 en Geometria y 12 en Trigonometría. esta su casa v a mia.

Estación meteorológica de Segovia Observaciones del día 8 de Junio, de 1904, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º...... 673'18 Temperatura del aire..... 18'5 Id. máxima al sol del día anterior... Id. id. á la sombra..... Id. mínima noche última..... Id. id. á cielo descubierto..... Viento, dirección, Lluvia ó nieve caida en las 24 horas. 12 mm. Estado del cielo...... Cubierto

JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET

Promiado con medalla de oro Medicamento eficaz en las toses, bronquitis afecciones catarrales y tos ferina.

Precio: 3 pesetas frasco. Farmacia, Escuderos, 4

Madrid, 5 tarde.

CONGRESO.

La sesión de esta mañana no pudo celebrarse por no haber número suficiente de diputados.

Por la tarde á las tres y media empieza la sesión bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo, en el banco azul el Ministro de la Gobernación; los escaños y tribuna muy desanimados.

El Presidente de la Cámara dice que se ha intentado celebrar sesiones doble, pero en vista de que los seis días que hace que se tomó este acuerdo no ha podido celebrarse más que una sesión por no reunirse suficiente número de Diputados, propone al Congreso que no vuelva á celebrarse sesión por la manana y así se acuerda.

Asímismo se acuerda que el Congreso se reuna mañana en secciones.

El señor López Puigcerver dice que por las tormentas de estos días muchos pueblos han quedado en la miseria por la destrucción de cosechas y como en el Presupuesto no existen cantidades destinadas á socorros de esta indole pide al Ministro de Hacienda traiga á las Cámaras el correspondiente proyecto de ley.

Le contesta el ministro de la Gobernación diciendo que el Gobierno ha pedido datos sobre este punto y que en cuanto se reciban se presentará á las Corte el proyecto de ley solicitado por el señor López Puigcerver.

Se anima el Congreso, entrán en el salón los señores Maura, Rodríguez San Pedro y Domingo Pascual.

El Ministro de la Gobernación dice que se ha concedido á la Compañía de Teléfonos internrbanos veinte años de prórroga en la concosión, aunque este no es el Gobierno que había en 1898.

El señor Mariner solicita socorros para los pueblos de Tarragona que han sufrido grandes perjuicios con motivo de las últimas tormentas,

El señor Garay interpela al Gobierno porque á pesar del tiempo transcurrido desde que concedió á Madrid la subvención de dos miliones de pesetas, no se han comenzado las obras que con ellos habían de hacerse-También pide que se obligue á la Diputación provincial de Madrid el pago de las cantidades que adeuda al Municipio.

Le contesta el Ministro de la Gobernación que se ha reunido la Junta para la inversión de dicha suma y que de acuerdo con su compañero el Ministro de Hacienda, ha publicado hoy la Real orden para la entrega al Ayuntamiento de la suma acordada entregar como subvención de capitalidad.

El señor Lerreux dice que como no ha sido atendido en ninguno de los ruegos que formuló en el anterior periodo legis ativo los reproduce todos.

Se dirige al Ministro de Gracia y Justicia preguntándole si sabe que hay un industrial preso por vender cadenas y dijes con determinados emblemas.

Habla después ve la catástrofe de Mieres, relacionándola con la de Villanueva, cree que las mismas causas las han producido y termina pidiendo se castigue á los responsables de ellas.

El Ministro de Gracia y Justicia contesta que ignora la prisión del industrial á que se ha referido el señor Lerroux y que respecto á las catástrofes de las minas, dice que se está instruyendo las correspondientes sumarias con objeto de depurar responsabilidades.

SENADO.

Comienza la sesión á las cuatro menos diez bajo la presidencia del señor Azcárraga, en el banco azul el Sr. Allende Salazar.

Aprobada el acta de la sesión anterior el Sr. Muñóz pide el expediente formado por la corta fraudulenta de doscientos mil pinos en la provincia de Soria.

El Ministro de Agricultura promete atendender al ruego del Sr. Muñóz.

Sigue la discusión del proyecto de ley sobre el testamento ológrafo.

Consume el segundo turno en contra el Sr. Sanchez Román.

Firma del Rey.

La de Guerra ha car ecido de importancia; el Ministro de Marina puso á la firma un decreto concediendo la gran Cruz del Mérito Naval al Almirante alemán que ha traido al Rey el uniforme de Coronel de un Regimiento alemán.

Los alcoholeros.

Varias comisiones de vinicultoros y viticultores han visitado al señor. Osma para interesarle por la modificación de algunos miento. puntos del proyecto de los alcoholes.

El señor Osma prometió atenderlos siem- balleros y niños. pre que las tales reformas no afecten a la ? esencia de sa proyecto.

De política.

El señor Maura ha dicho que mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio pres dido por S. M. el Rey.

Mañana ó pasado empezará en el Congre. so la discusión del proyecto sobre ferrocarriles secundarios.

La cuestión de Marruecos.

Telegrafían de Londres que la familia del banquero Barley, secuestrado por el bandido Raisnlly, en unión del señor Perdicaris, ha recibido noticias de que este último se encuentra gravemente enfermo.

Bolsa.

Interior, 76'45; Exterior, 76'45; Amortizable, 96.30.

Cambios.

París á la vista 38'60; Londres, á la Por personal facultativo del ramo. vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA.

PASTOS

Se arriendan por temporada para ganado lanar, en la Losa.

Para tratar: con Mariano Roble= dano, en dicho pueblo.

Las clases empezarán el 15 de Julio. Calle del Sol 7. 3.°

Sucesores de Redolat Comercios

Juan Bravo, 4 7 y 9

3) Segovia.

Ha sido concedida á los Sucesores de Redolat la representación para la venta al por mayor y menor en esta Capital y su provincia del Licor de los Padres Benedictinos de Santo Domingo de Silos.

Tan útil y acreditado digestivo, se recomienda por si sólo. Está preparado por religiosos bien conocidos.

Este licor se recomienda por su calidad y sus propiedades. Llama la atención su exquisito aroma, debido á un estudiado conjunto de plantas y flores, parte cultivadas por los monges á la sombra de sus antiguos claustros, y parte recogida en los elevados montes que rodean al Monasterio.

En la composición no entra producto químico alguno, y sí solo flores y plantas cuyas propiedades estudiadas por los monges hacen de este licor una bebi-

da sumamente higiénica.

Los alcoholes empleados en su elaboración son de vino puro y proceden de las refinerías mas acreditadas de los mejores centros vinícolas de España, lo que permite á los Monges ofrecer al público un licor tan fino como el que más y á precios económicos que son los siguientes:

Botella de litro, 6 pesetas.—Idem de medio litro 35 pesetas.

Tomando caja de doce litros se hace descuento.

TEJIDOS DE P. ROMERO E

Juan Bravo, 24. Frente á San Martin. - Segovia.

Se liquidan Lanas de verano y géneros de algodón atrasados á mi-

tad de precio de su coste. Gran surtido en géneros de novedades para la presente estación. Pañolería de Manila y de merino bordados, fleco seda, etc., etc.

Depósito de cera en velas é hilados de la Fábrica de Fuentepelayo de los Hijos de Pedro Roméro.

Sastrería y Camisería

SERRANO Y HERMANO, Isabel la Catolica núms. 1 y 3 (esquina á la Plaza Mayor)

Participan á todos sus clientes y al público que la Camisería Madrileña que estaba en la calle de Juan Bravo, al lado del Café de la Unión, se ha trasladado por mejora de local á la calle de Isabel la Católica, números 1 y 3, esquina á la Plaza Mayor, donde está la Sastrería de Serrano, habiendo hecho grandes reformas en dicho local y haber montado la Sastrería y Camisería con todos los adelantos que exije la vida comercial, tanto por su esmerado corte y confección como en los precios económicos para todas las clases de la sociedad

Se ha recibido un gran surtido en jergas, vicuñas, estambres, armures, patenes, cheviots, telas para gabanes y pantalones de todas clases, chalecos de fantasía y de piqué y todo lo perteneciente al ramo de sastrería.

Gran surtido en todo lo que pertenece al ramo de Camisería, como son cuellos, puños, pecheras, botonaduras, gemelos, pasadores, calcetines, medias de da, hilo de Escocia y algodón.

Gran surtido en camisas de color y blancas para caballeros y niños. Bonita colección en céfiros para camisas, y toda clase de confección de ropa blanca para señora

Buen surtido en guantes para militares y paisanos, á precios de fábrica. Esta casa participa á todos sus parroquianos y al público, que la unión de ambos comercios, se ha hecho solo con la idea de vender á precios mas baratos que nadie como se convencerán cuantas personas compren en este estableci-

nto. En el ramo de sastrería se ha hecho una gran rebaja en los trajes para ca-

Segovia: Imprenta de les hijos deSantiuste, Grabador Espinosa, 1.

SECCION DE ANUNCIOS

ASOLI DE LOS HIJOS DE SANTIUSTE LOSTE LOS HIJOS DE SANTIUSTE LOSTE DE LOS HIJOS DE SANTIUSTE DE LOS DELOS DE LOS DE LOS DELOS DE LOS DELOS DE LOS DELOS DE L

Calle del Grabador Espinosa, número 1.--SEGOV1A

acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios bastante En este antiguo y babia pescado, los casies en unión do la refementor, 70/40; *Exterior, 76/45; | rich mance, pusieron à disposición de la men-

CONTRAINDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES

Y CONSTRUCICÓN DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chamberi.)-MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PERZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tuberia de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERIA DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

CONTENTAL CONTEN

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

GRIMAU

Éxito seguio Probadlo y os convenceréis.

Dos pesetas frasco.

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

MIGROBIOLOGIA

DON JULIAN GRIMAUS DE URSSA.

Esta Obra, que ha merecido unánimes elogios de toda la prensa médica, se encuentra de venta en la Administración de este periódico, Juan Bravo, 62, principal, al precio de 6 pesetas ejemplar.

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3— Sastrería.

FERRETERÍA Y CAMAS

Plaza Mayor, 43, y Sucursal Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidraúlica de Zumaya.

> NO CONFUNDIRSE: ADRIÁN RAMIREZ.

Cenfiteria, Ultramarinos y otros géneros

GALO GIL CASADO

Cantalejo (Segovia.)

Confiteros hay cien mil; mas ninguno hay de contado, que venda tan arreglado como vende GALO GIL.

SE ALQUILA

en la casa de la calle de San Agustín, núm. 3, cochera, cuadras y patio con agua corriente.

En la misma casa darán razón.

esencia de an proyecto.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván. popoidan mobi mebl

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuadras, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico empolare reming eb

de una casa-taberna en el pueblo de Torrecaballeros, tocando á la carretera; y otra en Segovia, calle de Caballeros, núm. 16, con entrada también por los Jardines de San Roque.

Del precio y demás preciso dará razón el procurador don Tomás Huertas Illera, calle de San Frutos, núm. 5.

COMERCIO

de tejidos, ferretería, quincalla, .otnoibney paquetería

HIJOS DE PEDRO PÉREZ Cantalejo (Segovia.) en Imgonometria.

Si alguno quiere comprar todo con economía, no compre sin visitar esta su casa y la mía.

aivoged ob sorgologoppir coloaled

Observaciones del cha 8 de lunio, de 1904.

Framindo con medalla de oro

ses, pronquitis afecciones cata-

rrales y tos ienna.

Preciot 3 pesetas trasco.

Medicamento eficaz en las to-

Parmacia, Escuderos, 4

El Defensor.

HBEPENBHENFE abhand Liberal

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten esquelas de fumeral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de I bre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán articulos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

Le administrativa, à D. Santiago Cuenca.-Segovia.

LOUNCES CONTROL CONTROL No se devuelven los originales. El pago en la Capital se hara por meses vencidos y en la provincia por trimestres. A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés. Toda la correspondencia literaria y política a D. Eulogio Martín Higuera